"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 829 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HORUS TEK S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE PRECIOS CON ID 211468 "CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ASUNCIÓN, 27 de Setiembre de 2011

VISTO: El Memorándum UEP 1916/BL-PR N° 221 del 06 de setiembre de 2011, de la Dirección Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, en el cual solicita la Resolución que autorice la adjudicación del llamado a Contratación bajo la modalidad de Concurso de Precios con ID 211468 "CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE".

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus reglamentaciones: el Decreto N° 5174/05 "Por el cual se modifican los Artículos Números 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 y 125 del Decreto Nº 21909/03 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

El Decreto Nº 4.328 de fecha 20 de diciembre de 2004 "Por el cual se aprueba el Plan Nacional de Exportación y se crea la Red de Inversiones y Exportaciones – REDIEX, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio".

El Contrato de Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo –Préstamo 1916/BL-PR, aprobado por la Ley Nº 3.752/2009, destinado al financiamiento del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" en el marco de la estrategia de País del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya finalidad es, entre otras, promover a través de sus mesas sectoriales las exportaciones de productos.

El Decreto Nº 3.756 del 31 de diciembre de 2009, por el cual se nombra al Señor Oscar Stark Robledo, como Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones; y

CONSIDERANDO: Que en el inciso c) del Artículo 2º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" dispone que quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las contrataciones que se efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente Ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca expresamente un régimen especial.

Abog. Silvia Cantander Florentín
Secretaria General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 829

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HORUS TEK S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE PRECIOS CON ID 211468 "CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

El numeral III del Reglamento Operativo del Programa "Apoyo a las Exportaciones Paraguayas", Préstamo BID 1916/BL-PR ejecutado por este Ministerio a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), aprobado por Resolución Ministerial Nº 817/2009.

Que, el PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS – PRESTAMO BID Nº 1916/BL-PR, conforme al Reglamento Operativo, aprobado por Resolución Ministerial N° 817/09, en el punto 3.2 establece: "El Director Nacional de REDIEX ejercerá la Dirección del Programa. Sus funciones serán: Supervisar la ejecución y la aplicación de los recursos del Programa; Asegurar la coordinación y articulación entre la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) y las distintas unidades de REDIEX que proporcionarán servicios al Programa; Autorizar las contrataciones y adquisiciones pertinentes, y aprobar los gastos del Programa; Aprobar el Plan Anual de Adquisiciones y el Informe de Progreso antes de ser entregados al BID; Aprobar las solicitudes de desembolso y los informes de auditoría antes de ser entregados al BID; Aprobar el Reglamento Operativo y sus alteraciones, contando con la no objeción previa del BID; Someter al análisis y a la aprobación del Consejo Directivo el PGEP y el Plan Operativo Anual".

Que, por Resolución Ministerial Nº 107 de fecha 28 de febrero de 2011 se aprobó el Programa Anual de Contrataciones 2011 (PAC) del "Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas" Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

Que, la Resolución RX 42/2011 por la cual se autoriza al inicio del llamado a Contratación bajo la modalidad de Concurso de Precios con ID 211468 "CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE", a ser ejecutado por el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas – Préstamo BID 1916/BL-PR de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio.

Que, el Comité de Evaluación se expidió en los términos del Informe de Evaluación Nº 72 de fecha 8 de agosto de 2011, en cuya conclusión expresa: "...el presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases y condiciones del llamado y supletoriamente en los principios establecidos en la Ley N° 2051/03 y demás disposiciones legales vigentes en materia de contrataciones públicas y habiendo analizado las

Abg. Silvio Santander Florentín
Secretaría General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 823 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA HORUS TEK S.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE PRECIOS CON ID 211468 "CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DEL PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE" A SER EJECUTADO POR EL "PROGRAMA DE APOYO A LAS EXPORTACIONES PARAGUAYAS" PRESTAMO BID 1916/BL-PR DE LA RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES (REDIEX) DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

---

ofertas presentadas concluye pertinente recomendar la adjudicación a HORUS TEK S.A., por haber cumplido con la presentación de los documentos, ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas y estar ajustado a las previsiones presupuestarias del llamado. El monto de la adjudicación asciende a Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido".

Que, la propuesta de adjudicación cuenta con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo por CPR/C/2011/2228 de fecha 2 de setiembre de 2011.

POR TANTO,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Adjudicar el llamado a Contratación bajo la modalidad de Concurso de Precios con ID 211468, "Capacitación en Metodología en la Dirección de Proyectos ddel Project Management Institute", a **HORUS TEK S.A.**, por la suma de Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones) IVA incluido.

Art. 2°.- Autorizar al Director Nacional de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a suscribir el Contrato emergente de la presente convocatoria entre la empresa adjudicada y el Programa de Apoyo a las Exportaciones Paraguayas, así como a autorizar el pago correspondiente, previa conformidad del Ordenador de Gastos y posterior a los controles internos realizados por la Auditoría Institucional.

Art. 3°.- Imputar la erogación pertinente derivada de lo resuelto en el Artículo 1° de la presente Resolución conforme a los créditos presupuestarios asignados al Programa 03 Apoyo al Plan Nacional de Exportación – Proyecto 02 Apoyo a las Exportaciones Paraguayas conforme al Plan Financiero del Presupuesto asignado para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.